



NOMBRA COMISION TECNICA DE RECEPCION PROVISORIA OBRA DENOMINADA "RECUPERACION AREAS VERDES VILLA NUEVO AMANECER DE TUCAPEL".

HUÉPIL, 01 de Junio del 2018.-

DECRETO : 1.671/2018 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 4703 31.07.2017 de Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprueba Convenio.
e) La Licitación Pública ID 3303-24-L117, denominada "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 027 de fecha 22.01.2018.
f) El Decreto Alcaldicio N° 329 de fecha 26.01.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape", adjudicado a la Empresa Constructora MAGNOV E.I.R.L. por un monto de \$32.397.345.- con IVA.
g) El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 01 de Febrero del 2018.
i) El Decreto Alcaldicio N° 405 de fecha 01.02.2018 que nombra I.T.O a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos del proyecto denominado "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape"
j) El Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 23.02.2018 que aprueba paralización temporal por 15 días corridos del proyecto "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape."
k) El Decreto Alcaldicio N° 1406 de fecha 02.05.2018 que aprueba aumento plazo por 15 días corridos del proyecto "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape".
l) Carta de la empresa 22.05.2018 solicita recepción provisoria del proyecto "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape".

DECRETO :

- 1) NOMBRESE comisión técnica para aumento de plazo de la Obras del proyecto denominado "Recuperación Áreas Verdes Villa Nuevo Amanecer de Tucape."
Director de Obras (S)
Director de Secplan
2) NOTIFÍQUESE a las partes involucradas en dicha designación y procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto y a la empresa.
Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑA AGUAYO ALCALDE (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
Expediente del proyecto
Archivos
SECPPLAN
FJDA
OBRAS

